

PROFECO

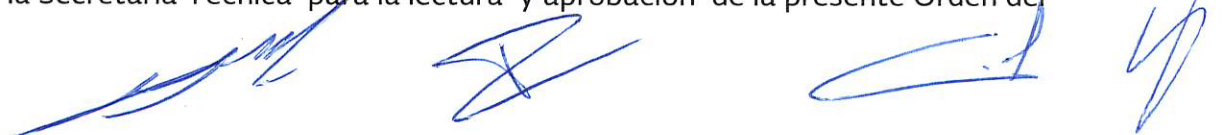
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

-Consejo Consultivo del Consumo del Estado de Baja California Sur	
Acta de la sesión	Primera Sesión del Consejo Consultivo del Consumo Estatal de Baja California Sur
Fecha y sede	29 de Abril de 2021. Salón Frida Kahlo del Restaurante El Zarape, La Paz, Baja California Sur.

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 13:19 horas del 29 de Abril de 2021, en el Salón Frida Kahlo del Restaurante El Zarape, se dieron cita el Lcdo. Walter Alejandro Montaña Chávez, Presidente del Consejo Consultivo del Consumo en el Estado de Baja California Sur; Lcda. Julia Lorena Hinojosa Oliva, Presidenta Regional de CANIRAC; C.P. Juan Carlos Esqueda Hampl, Presidente de CANACO La Paz; Lcdo. Roberto Duarte Gómez, Representante de la Secretaría de Gobernación en Baja California Sur; Biól. Felipe de Jesús González Díaz, Director de Fomento Económico del H XVI Ayuntamiento de La Paz; M.D. Luis Donald Ramírez Robles, Secretario Técnico de las Mesas Regional y Estatal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; Biól. Mayra Victoria Gutiérrez Sandoval, Directora General de Ponguinguola; C.P. Gilberto Romero Murillo, Presidente de la Unión de Comerciantes de Madero Centro A.C.; Lcdo. Agustín Olachea Noguera, Presidente de la Asociación de Empresas Hoteleras y Turísticas de La Paz; Lcda. Silvia Isabel Vivo Murillo, Secretaria Técnica del Consejo Consultivo del Consumo Estatal.-----

El presidente del Consejo Consultivo del Consumo Estatal, hace el uso de la voz, en los términos de los Artículos 85, 86 y 87 del Reglamento interno de Funcionamiento del Consejo Consultivo del Consumo de la Procuraduría Federal del Consumidor. Por lo que procede primeramente a dar la bienvenida a todos los asistentes manifestando su agradecimiento por la presencia y atención a la invitación a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Consumo Estatal, así mismo, se procede a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Consumo Estatal de acuerdo al Artículo 68, 69 y 70 del Capítulo V del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Consultivo del Consumo de la Procuraduría Federal del Consumidor, así como el Artículo 6 del Título segundo del Consejo, Capítulo I de la Estructura del Consejo del Reglamento interno de Funcionamiento del Consejo Consultivo del Consumo de la Procuraduría Federal del Consumidor de acuerdo al Artículo 2, Capítulo I Artículo 6 de la Estructura del Consejo, procede a Instruir a la C. Mtra. Silvia Isabel Vivo Murillo, Secretaria Técnica, a pasar lista sobre los integrantes del Consejo Consultivo del Consumo a efecto de que exista quorum legal.-----

Para efecto de poder iniciar con el Orden del Día de la primera sesión de Instalación del Consejo Consultivo del Consumo Estatal, en tal sentido se solicita a dar lectura al punto uno de la Orden del Día, pase de lista de asistencia sobre las personas que integran el Consejo Consultivo de Consumo Estatal, por lo que una vez la Secretaria Técnica, hizo el pase de lista existiendo quórum legal para poder continuar y desahogar la presente sesión, se procede a pasar al siguiente punto del Orden del Día, haciendo uso de la voz el Presidente del Consejo quien instruye a la Secretaria Técnica para la lectura y aprobación de la presente Orden del



PROFECO

PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

Día (se da lectura a los puntos), aprobada por unanimidad, se procede al punto número tres, donde el Presidente del Consejo Consultivo del Consumo Estatal, somete a la aprobación del Acta de la Sesión de Instalación del Consejo Consultivo del Consumo llevada a cabo el miércoles 21 de abril del 2021, la cual fue enviada vía a sus correos electrónicos, preguntando si existe algún comentario u observación, aprobada por unanimidad se procede al punto número cuatro, donde el presidente hace el uso de la voz para dar un informe a detalle de las acciones y sanciones implementadas por la Oficina de Defensa del Consumidor, Zona La Paz, en el periodo de Julio del año 2020 al 29 de Abril de 2021, destacando que se realizaron diferentes operativos de temporadas de alto consumo, así como, la atención de denuncias y quejas a través de visitas de verificación, también se realizaron exhortos para la calibración de instrumentos de calibración y metrología. Hace uso de la voz el Biól. Felipe de Jesús González Díaz, Director de Fomento Económico del XVI Ayuntamiento de La Paz, preguntando si el precio de la tortilla es regulado por la Institución, a lo que el Presidente responde que Profeco no establece el precio, sin embargo se hacen operativos de verificación para garantizar que no se eleve injustificadamente el precio de la tortilla, así mismo, informa que la Profeco cuenta con una aplicación del Quién es Quién en los Precios, la cual permite consultar diferentes precios de múltiples productos. Toma la palabra la Lcda. Julia Lorena Hinojosa Oliva, Presidenta Regional de CANIRAC, donde hace énfasis que desde el inicio de la pandemia provocada por el COVID-19, se incrementó el precio de los productos de la canasta básica muy considerablemente mencionando como ejemplo el frijol, el aceite y el azúcar.-----

Haciendo uso de la voz el Presidente continúa con el punto número cinco, referente a la solicitud de CANIRAC de recibir asesorías y/o capacitaciones sobre las actualizaciones de las normas oficiales mexicanas y regulación de Profeco, para lo cual, externa que cuentan con toda la disposición por parte de la Institución que dirige para que se lleve a cabo dicha solicitud. Toma la palabra el Lcdo. Agustín Olachea Noguera, Presidente de la Asociación de Empresas Hoteleras y Turísticas en La Paz, en donde agradece dicha disposición de Profeco, así mismo, solicita que se haga extensivo para su gremio. También expone el tema de prestadores de servicios que se encuentran sobre el malecón costero de La Paz, donde pregunta si Profeco regula a estos prestadores de servicios que en múltiples ocasiones no cumplen con lo ofrecido al consumidor, donde incluso han sido víctimas de fraude, siendo un problema que le da mala reputación al destino turístico por no estar regulados. Hace el uso de la voz el Presidente, respondiendo que Profeco sí le compete, para lo cual exhortó a hacer una denuncia que incluso puede ser anónima, donde es necesario que el consumidor proporcione algunos datos del proveedor. Hace el uso de la voz el C.P Gilberto Romero Murillo, Presidente de la Asociación de Comerciantes de Madero Centro A.C., donde se suma a la petición de EMPRHOTUR, así mismo sugiere a que estos prestadores de servicios cuenten con un contrato de adhesión ante Profeco. Hace uso de voz el Presidente, menciona que se verificará que cuenten con el contrato de adhesión, así mismo, menciona que los proveedores pueden pedir asesoría para su contrato de adhesión.-----

PROFECO

PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

Hace el uso de la voz el invitado especial, Lcdo. Gabriel Agustín Sanelli Caro, Gerente General de Hotel City Express La Paz, agradeciendo la invitación a esta sesión ordinaria, ya que considera importante estos espacios para buscar soluciones a posibles problemas que pudieran presentar. Pregunta si es válido que en un restaurante den dos tickets de pagos, uno en efectivo y el otro con tarjeta de crédito. Hace uso de la voz la Lcda. Julia Lorena Hinojosa Oliva, Presidenta Regional de CANIRAC, para mencionar que si se puede dar esta situación, siempre y cuando se le informe visiblemente al consumidor que el precio al pagar con tarjeta de crédito es diferente al precio por pagar en efectivo. Hace uso de la voz el Presidente informando que no pueden condicionar un consumo mínimo por el pago con el tarjeta. -----

Retomando este punto, el Presidente menciona que las asesorías o capacitaciones pueden realizarse de forma virtual si así lo requieren. Para lo cual la Lcda. Julia Lorena Hinojosa Oliva, Presidenta Regional de CANIRAC, hace extensivo que la capacitación para su gremio la quiere de manera presencial, así mismo, preguntó si dichas asesorías o capacitaciones se podrían dar para los municipios de Loreto y Los Cabos. El Presidente informa que sí se puede previo a una calendarización. Hace uso de la voz la Biól. Mayra Victoria Gutiérrez Sandoval, Directora General de Ponguinguiola, donde pide que se le tome en cuenta para dichas capacitaciones para impartir el tema del manejo y uso adecuado de productos de un solo uso como plástico y uncel. Para lo que el Presidente responde que con mucho gusto se acepta su solicitud.-----

Siguiendo en el orden del día, el Presidente aborda el punto número seis, referente a los temas que se desean tratar en colaboración con COEPRIS, para lo cual pide que sean temas puntuales y precisos, mismo que deben ser consensados por todos. Haciendo uso de la voz, el C.P. Juan Carlos Esqueda Hampl, Presidente de CANACO La Paz, propone que se invite a la Dra. Blanca Pulido Medrano, Comisionada Estatal de COEPRIS para la próxima sesión ordinaria. A lo cual responde el Presidente que se le hará llegar la invitación a la Dra. Blanca Pulido para la próxima sesión. Haciendo uso de la voz el Lcdo. Agustín Olachea Noguera, Presidente de la Asociación de Empresas Hoteleras y Turísticas en La Paz, propone que dichos temas a tratar con COEPRIS sean enlistados para llevar a cabo una sesión más rápida y concisa con temas puntuales. Hace uso de la voz la Biól. Mayra Victoria Gutiérrez Sandoval, Directora General de Ponguinguiola, sumándose a esta propuesta, Hace uso de la voz el Biól. Felipe de Jesús González Díaz, Director de Fomento Económico del XVI Ayuntamiento de La Paz, donde sugiere que se hagan mesas de trabajo y agrupar con la presencia en las sesiones de cada cámara. Hace el uso de la voz el Lcdo. Roberto Duarte Gómez, Representante de la Secretaria de Gobernación en Baja California Sur, donde recalca la importancia de colaborar y participar conjuntamente todo el Consejo, Hace el uso de la voz el Presidente y responde a las propuestas expuestas, que todas se tomarán en cuenta y reafirma que estos Consejos son muy importantes y que son canales para resolver y mediar problemáticas de los diferentes sectores siempre y cuando sea competencia de Profeco.-----

PROFECO

PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

Continuando con la Orden del Día se aborda el punto número siete, donde el presidente procede a presentar al Lcdo. Lcdo. Agustín Olachea Noguera, Presidente de la Asociación de Empresas Hoteleras y Turísticas en La Paz, como propuesta para integrarse al Consejo Consultivo del Consumo, sometiendo a votación, que por unanimidad es aprobado, por lo se procede a la Toma de protesta.-----

Se aborda el punto número ocho, siendo el de Asuntos Generales, asentándose a través de la secretaria técnica, que nos harán llegar el calendario para agendar las capacitaciones que se realizaran con las diferentes cámaras, así mismo se les hará llegar la invitación a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Consumo Estatal. No habiendo otro tema que tratar en la presente sesión, el Presidente del Consejo, Lcdo. . Walter Alejandro Montaña Chavez da por clausurado los trabajos correspondientes a la Primera Sesión de Ordinaria del Consejo Consultivo del Consumo Estatal, siendo las 14:57 horas del día 29 de abril de 2021. Por lo que se procede a firmar la presente Acta por todos los participantes miembros del Consejo Consultivo del Consumo Estatal-----

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Lcdo. Walter Alejandro Montaña Chavez

CONSEJERA

Lcda. Julia Lorena Hinojosa Oliva

CONSEJERO

C.P. Juan Carlos Esqueda Hampl.

CONSEJERO

Lcdo. Roberto Duarte Gómez.

CONSEJERO

M.D. Luis Donaldto Ramírez Robles.

CONSEJERO

Biól. Felipe de Jesús González Díaz.

CONSEJERA

Biól. Mayra Victoria Gutiérrez Sandoval.

CONSEJERO

C.P. Gilberto Romero Murillo

CONSEJERO

Lcdo. Agustín Olachea Noguera

SECRETARIA TÉCNICA

Lcda. Silvia Isabel Vivo Murillo